Expediente: **7642/25**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ BAIARDI MAURO MARTIN S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BAIARDI , MAURO MARTIN-DEMANDADO
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7642/25

H108022776433

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ BAIARDI MAURO MARTIN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 7642/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 23/07/2025 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Poder Gral. para Juicios, Boleta de deuda CUENTAS JUDICIALES N° 071/25 Y 072/25 y Resolución N° 0076 (se resuelve aplicar multa al demandado). **Fdo. Dra. Florencia Maria Gutierrez, Coordinadora del Area Postulatoria.**

Concepción, 24 de julio de 2025.

Previo a proveer el escrito, cumpla la parte actora con aclarar y subsanar las siguientes discordancias: 1_No coincide el Nombre del demandado que figura en la demanda con el que figura en los títulos ejecutivos presentados (la denominación S.R.L. no está presente en las boletas de deuda), y 2_En el título ejecutivo correspondiente a la Cuenta Judicial N° 071/25 ($1.829.585,61) no se ve con claridad el Número que identifca a la misma en la parte superior derecha. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.